

49914

## INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2006

Señores  
Accionistas de LEDIFIC S.A.  
Quito.

Estimados Accionistas:

En calidad de Comisario Revisor y de acuerdo a lo establece la Ley de Compañías me permito presentar el informe del estudio efectuado a los comprobantes, registros y Balances del ejercicio económico del 2006 de Ledific S.A.

Manifestado que la gestión por parte la Gerencia se han realizado dentro de las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, así como dentro de los parámetros de aspecto normativos y reglamentarios de los estatutos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Por medio del análisis efectuado a la circulación de documentos y comprobantes así como de los registros Contables, Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se aplicó de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Normas de Auditoria de General Aceptación.

### ACTIVOS

#### CUENTA CAJA-BANCOS

##### CAJA

Se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno para diagnosticar la seguridad y el correcto uso de los recursos de la Sociedad, me permito, opinar que las ventas se efectuaron con la elaboración de facturas previa autorización de Rentas y de conformidad a lo que establece el Reglamento de facturación se adjunto los comprobantes de ingreso y egreso, que respaldan el dinero que ingresa como también los gastos efectuados. Todos estos documentos permiten verificar el correcto manejo del dinero recaudado, además se cruzo información con los registros de clientes, con los pagos efectuados.

Sugiero que se efectúen arquezos de caja sorprendivos por lo menos una vez por semana como practica sana.

## **BANCOS**

Refiriéndose a esta cuenta debo manifestar que se mantiene un control adecuado tanto de sus auxiliares como del mayor, existiendo sus respectivas conciliaciones bancarias mensuales que reflejan sus saldos reales.

## **CUENTAS POR COBRAR**

### **CLIENTES**

Debo indicar que existen un control individuales de los clientes con su respectivo código en el Sistema, lo que permite obtener una información en cualquier momento con respecto a sus saldos, sin embargo es necesario tener un control de clientes por zonas, provincias, en las que podemos distinguirlos y ubicarlos rápidamente si fuese necesario.

Me permito sugerir confirmaciones frecuentes con los clientes para saber si los saldos de la Sociedad son iguales que los que ellos mantienen en sus registros, como también realizar auditorias sorpresivas a las personas encargadas, de esta manera se pueda comprobar que las cuentas de LEDIFIC S.A. Se encuentran correctamente manejadas.

### **DOCUMENTOS POR COBRAR**

En el análisis de documentos por cobrar he notado que no existe cartera vencida siendo esto favorable para el desarrollo económico de LEDIFIC S.A.

He analizado que la documentación de respaldo de documentos por cobrar se encuentra debidamente archivado lo que permite facilitar cualquier gestión legal si existiere el caso.

### **IMPUESTOS ANTICIPADOS**

La cuenta Retenciones Ejercicios, es la acumulación de Retenciones en la Fuente por parte de clientes de años anteriores y el saldo que refleja es a favor de LEDIFIC S.A. por \$ 3.906,72 que podrán ser utilizados en años posteriores en la cancelación del Impuesto a la Renta.

La cuenta Impuestos Retenidos 2006 son valores que nos retuvieron nuestros clientes que para el próximo año se debe realizar la reclasificación a la Cuenta Retenciones Ejercicios.

Existe un saldo en la cuenta Crédito Tributario cuyo valor es de \$ 3.362,30 valor que debe ser aprovechado para la próxima declaración del IVA.

## **ACTIVOS FIJOS.**

Los activos se mantienen en listas con su respectiva codificación, características ubicación, fecha de adquisición, costo y tiempo de vida de cada uno de ellos.

Señalare además que muchos de estos activos se han depreciado ya en su totalidad y se ha procedido a formar parte de los activos únicamente con su valor en libros.

## **PASIVOS**

### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 4.279,76 que es el resultado de Honorarios, Bonos y una cuenta con el Arq. Enrique Ledesma.

En esta cuente se mantiene un control estricto llevando una tarjeta por cada uno, en las que constan las compras cancelaciones, notas de crédito y débito, fechas de compras y vencimiento obteniendo saldos en forma inmediata y razonables.

Para el control de esta cuenta existe un reporte que arroja el sistema con que trabaja Sociedad llamado SAFI el que permite tener un control.

### **OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Dentro de esta cuenta se mantienen respectivos auxiliares de las cuentas Impuesto a la Renta, IVA Cobrado, IVA Retenido que suma \$ 1.149,42 que deben ser canceladas de acuerdo a la fechas previstas por el Servicio de Rentas Internas.

### **PROVISION EMPLEADOS**

El saldo de esta cuenta es de \$ 789, 64 que refleja el cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Código de Trabajo Art. 111 y 113 con respecto a la décima tercera renumeración y décima cuarta.

### **IESS POR PAGAR**

El IESS de Empleados así como las aportaciones a este organismo están debidamente calculadas, esto previene futuros imprevistos.

## **FONDOS ROTATIVOS**

Estas cuentas se mantienen con sus respectivos auxiliares debidamente codificados con todos los datos necesarios, y sus saldos se reflejan es razonables tal como lo demuestran en los balances.

## **GASTOS POR PAGAR**

Esta cuenta refleja los gastos Administrativos que se encuentran pendientes de pago correspondientes al periodo 2006.

## **PATRIMONIO**

### **CAPITAL**

El valor referente a la Cuenta Capital se encuentra pagada en su totalidad, todas las acciones que le corresponden a cada socio en sus respectivos porcentajes y valores.

Teniendo como antecedente que el capital garantiza a los acreedores de que podemos cubrir nuestras obligaciones, LEDIFIC S.A. Cuenta con un capital suscrito pagado de \$ 4.000,00 dólares, distribuido de la siguiente manera el 80% para el Sr. Enrique Ledesma y el 20% para la Sra. Adela Vega, valores que se encuentran representados al cierre del ejercicio 2006.

### **RESERVAS**

Están calculadas de conformidad a la Ley de Superintendencia de Compañías.

### **PERDIDA DEL EJERCICIOS ANTERIORES**

El Saldo de esta cuenta es \$ 13.522,78 que es el resultado de pérdida de años anteriores, por lo que hay que acatar con lo que emite la Ley de Compañías respecto a las pérdidas de acuerdo a lo siguiente artículos:

*Art. 198 "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía."*

*Art. 361 numeral 9 "Por incumplimiento, durante cinco años, de lo dispuesto por el artículo 20 de esta Ley;"*

## ANÁLISIS DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos	\$ 45,851.21
Gastos Administrativos	\$ 60,798.67
Otros Gastos	\$ 1,774.73
Gastos no deducibles	\$ 509.87
	<hr/>
PERDIDA DEL EJERCICIO	17,232.06

LEDIFIC S.A. de sus movimientos económicos en el periodo de 2006 refleja una Perdida de \$ 17.232.06 que representa los gastos en un 37.58% mas sobre los ingresos.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

### RECOMENDACIONES

- Recomiendo para el nuevo ejercicio económico buscar la mejor forma de captar nuevos clientes para que de esta manera LEDIFIC S.A. tenga nuevos ingresos y adquiera garantía frente a sus acreedores y evitar observaciones frente a la Superintendencia de Compañías con respecto a las Pérdidas.
- Fijarse un volumen de ventas mensuales y lograr cumplirlo buscando nuevos mercados.
- Recomiendo trabajar sobre la base de presupuestos el que servirá de guía para definir de mejor manera los ingresos y egresos que requiera LEDIFIC S.A.
- Sugiero que para el periodo económico 2007 se opte por otro paquete contable que ofrezca mejores características que el actual paquete y se adapte a las necesidades de la Sociedad.

### CONCLUSION

Luego de haber efectuado análisis del Balance General y de Resultados al 31 de diciembre de 2006. En mi opinión salvo los puntos expuestos en los párrafos anteriores, la posición de LEDIFIC S.A. concluidos en esta fecha; se presentan razonables de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas de Auditoria de General Aceptación.

Atentamente,

Claudia Tupiza  
DOCTORA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CPA NO. 171389  
COMISARIA